





PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local
con enfoque en
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de Santa Cruz Barillas,
Huehuetenango

- **Consultora:** Liliana López.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002. Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002. 12 Avenida I-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala. www.nexoslocales.com
 -  USAID Nexos Locales
 -  NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017.



CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo.....	1
2. Introducción.....	3
3. Antecedentes.....	4
4. Objetivos.....	4
5. Justificación de las actividades priorizadas.....	5
6. Definición de acciones específicas del plan DEL en función de los objetivos, metas y sectores priorizados.....	8
7. Temporalidad del plan.....	13
8. Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances.....	16
9. Anexos.....	17

LISTADO DE TABLAS

1. Matriz de productos priorizados.....	6
2. Matriz de gobernabilidad local para el desarrollo económico.....	8
3. Matriz de recurso financiero.....	9
4. Matriz de mejora en los proceso de producción.....	11
5. Matriz de plan de mercado.....	12
6. Matriz para la mejora en seguridad alimentaria y nutricional.....	12
7. Matriz de temporalidad del plan.....	14
8. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances.....	16

LISTADO DE ANEXOS

1. Conformación Comité ad hoc.....	17
------------------------------------	----



SIGLAS Y ACRONIMOS

ASOBAGRI	Asociación Barillense de Agricultores
ANACAFE	Asociación Nacional del Café
COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FUNCAFE	Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ONG	Organización No Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
RENAP	Registro Nacional de Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tiene en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales

I. RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de Santa Cruz Barillas es uno de los 33 municipios de Huehuetenango situado al noreste del departamento. Tiene una extensión territorial de 1,112 km², equivalentes al 15.01% del departamento. Colinda al norte con México; al sur con Santa Eulalia, Soloma y Chiantla; al este con San Gaspar Chajul, Santa María Nebaj e Ixcán; y al oeste con San Mateo Ixtatán.

Posee cuatro vías para acceder al municipio; vía Huehuetenango, vía Nentón, vía Mexico por Nuevo Sija y Santo Domingo y vía El Quiché. Barillas posee acceso aéreo, una pista urbana y tres rurales. Para acceder al área rural hay que tomar diversas carreteras de terracería, veredas de herradura y brechas rústicas, lo cual limita la comercialización de los productos locales, ya que en el municipio, por su rica biodiversidad, se producen diferentes cultivos. Dentro de estos se encuentran café, cardamomo, plátano, banano, cítricos, caña de azúcar, zapote, aguacate, durazno, manzana, y ciruelas; entre otros.

Es importante mencionar que el municipio está sustentado por producción informal. A excepción del café y del cardamomo, la demás producción se realiza sin ninguna tecnificación; sin embargo, se produce en aceptable cantidad y algunos, por las condiciones climáticas y de suelo, alcanzan buena calidad.

Otro de los aspectos importante en el municipio es que cuenta con escenarios paisajísticos que propician las condiciones para fortalecer el turismo; sin embargo, el acceso distante desde la cabecera municipal y desde la ciudad de Guatemala no permite que este aspecto sea catalogado como un potencial económico.

Para la elaboración del presente documento se utilizó una metodología participativa. Se contó con la participación de miembros relevantes de la comunidad que formaron un “Comité ad hoc”, el cual sirvió de guía y orientación en toda la fase inicial del proceso y posteriormente hizo la convocatoria de validación final. Durante el proceso inicial se utilizaron los datos existentes en la información documental y el profundo conocimiento del comité de las potencialidades económicas actuales. Con el apoyo de una metodología previamente elaborada que permite asignar puntajes a cada una de las actividades económicas para ubicarlas de acuerdo a ciertas prioridades, se pudo identificar claramente las principales actividades económicas:

- Actividad pecuaria.
- Turismo.
- Producción de granos básicos.
- Producción hortícola.

Teniendo identificadas las actividades económicas se analizaron las variables con los puntajes asignados, y en base a los mismos, se ha seleccionado la actividad a priorizar: **actividad hortícola local**. Esta actividad priorizada pretende ubicar estratégicamente cinco puntos donde se pueda establecer centros de acopio comunitarios; donde los productores puedan llevar su producción facilitando la actividad que hasta el día de hoy, debido a las condiciones de acceso, se torna difícil. Con esta acción se pretende mejorar la comercialización.

El desarrollo económico local cuenta con varios actores clave y uno de ellos es el gobierno municipal, que dentro de sus funciones está promover programas o proyectos que busquen el desarrollo económico y la aprobación de políticas que guíen el bienestar económico de todos los habitantes del municipio. Santa Cruz Barillas cuenta con el respaldo del gobierno municipal que ha



manifestado su interés en apoyar estas acciones que benefician a la población productora del municipio, lo que garantiza el cumplimiento del plan DEL.

El desarrollo económico local requiere del trabajo conjunto y coordinado no solo del gobierno municipal, sino de todos los sectores y organizaciones presentes en el municipio. Dentro de las organizaciones encontramos las ONGs que impulsan acciones de fomento económico, empresas, emprendedores locales, artesanos, agricultores, asociaciones locales y cooperativas. También se requiere de recursos institucionales, financieros, físicos y naturales. A estos esfuerzos se le debe sumar la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales –COFETARN-, para lograr un plan de desarrollo económico que genere oportunidades, especialmente a mujeres y jóvenes por medio de la dinamización de la economía.

Se espera que con la implementación del plan DEL se contribuya a generar fuentes de empleo que minimicen los efectos de la pobreza y a mejorar las condiciones de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, ya que según la encuesta de condiciones de vida 2014 ENCOVI, la pobreza llega a afectar al 59.3% de la población del país y la población del municipio de Santa Cruz Barillas no es la excepción.

Con el presente plan se espera generar oportunidades para la población del municipio, dinamizando la economía local, implementando un sistema productivo moderno, competitivo, sostenible e innovador.

Para poder garantizar el avance y cumplimiento del mismo, es necesario realizar un monitoreo constante y evaluar de forma periódica para verificar el éxito esperado o modificar algunas acciones que se considere necesarias.

2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se han identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.

3. ANTECEDENTES

Por su ubicación, el municipio de Santa Cruz Barillas, según la clasificación de medios de vida, se encuentra con agricultura de subsistencia.

Según el Diagnóstico de Desarrollo Económico Local con enfoque SAN elaborado por Nexos Locales en el año 2015, el municipio tiene 161,252 habitantes, de estos 79,388 son mujeres y 81,864 hombres.

Localmente se observan escasas oportunidades para la numerosa población joven. Entre las opciones presentes, pero que no necesariamente son atractivas para toda la juventud, está incorporarse a las actividades agrícolas o pecuarias. Existe una gran cantidad de la población joven que migra a los Estados Unidos al no encontrar una alternativa de superación o de empleo en el municipio. La población económicamente activa –PEA- abarca prácticamente la mitad de la población; sin embargo, de esta únicamente está realmente ocupada el 37%. Es decir, se tiene un 63% de desempleo con las consecuencias que esto produce: pobreza, pobreza extrema, desnutrición.

Se estableció que la economía de Santa Cruz Barillas es eminentemente agrícola siendo los principales productos el café y el cardamomo. Sin embargo, el comité ad hoc definió, por las características de empleo a jóvenes y mujeres así como por la seguridad alimentaria y nutricional, enfocarse en la diversificación agrícola, especialmente de cinco comunidades del municipio en donde la horticultura tiene potencial. La ubicación del municipio es un factor limitante para la comercialización, lo cual debe ser estudiado para buscar la estructuración de un mercado local fuerte que permita comercializar de manera inicial en la región y posteriormente, extenderse hacia otros mercados de mayor tamaño, facilitando el crecimiento de la actividad y la generación de oportunidades de trabajo.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Generar mayor bienestar a la población del municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, especialmente mujeres y jóvenes, por medio de la dinamización de la economía local implementando un sistema eficiente que satisfaga los requerimientos de la seguridad alimentaria y nutricional y de los mercados nuevos y exigentes.

4.2. Objetivos específicos

- Promover la tecnificación de la producción agrícola del municipio.
- Construir e implementar de infraestructura productiva que promueva la comercialización de los productos agrícolas del municipio.
- Establecer la asociatividad a través de alianzas que promuevan el incremento de las capacidades técnicas y generen capital humano para la operativización de la infraestructura productiva.

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

5.1. La producción actual

En el municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, las principales actividades económicas son la producción de café, cardamomo, hortalizas, crianza de ganado y cítricos. A la producción de café y cardamomo se dedica gran parte de la población. Sin embargo, no existe un mercado adecuado para los pequeños caficultores que venden su producto a los intermediarios; por dicha razón el comité ad-hoc priorizó otras actividades económicas.

5.2. La producción de hortalizas

La producción de hortalizas tiene un importante desarrollo especialmente en comunidades como Fronterizo, Ixtahuacán, Nueva Generación Maya, Nuevo Sija y Siglo XX. De acuerdo a los datos de la tesis “Análisis de la producción y la comercialización en 11 comunidades al noreste de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango” elaborada por Walfre Mendoza¹, los principales productos hortícolas que se han adaptado muy bien al entorno son:

- Sandía
- Tomate
- Chile
- Manía

Sin embargo, la producción también incluye pepino, cebolla, rábano, papa, zanahoria, remolacha y repollo. También se puede encontrar en el municipio siembra de hortalizas nativas como malanga, chipilín, hierba-mora y yuca.

5.2.1. Generación de empleo

- Género: en la producción de hortalizas existe la participación de la mujer de una manera significativa ya que está involucrada en las diferentes fases del cultivo.
- Juventud: en las comunidades del municipio de Santa Cruz Barillas las oportunidades educativas y laborales para la juventud son limitadas lo que hace que los jóvenes se involucren en la producción de hortalizas así como en otro tipo de actividades agrícolas o pecuarias.
- Monto de jornales: el pago de jornal en el municipio es de Q50.00 por día.

5.2.2. Infraestructura

No existe una infraestructura específica que apoye a los productores de hortalizas.

5.2.3. Actores principales

En el municipio únicamente FUNCAFE apoya a productores con sistemas de riego por goteo.

5.2.4. Potencialidades

- Una gran mayoría de la población de la parte alta son productores de hortalizas.
- Clima y altitud de la región apropiados para la producción de hortalizas.
- Existe un área extensa para la producción y ampliación de la misma.
- Algunos productores cuentan con sistemas de riego.
- La demanda local tiene potencial de crecimiento.

¹ Tesis “Análisis de la producción y la comercialización en 11 comunidades al noreste de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango” elaborada por Walfre Mendoza.

5.2.5. Limitantes

- No se cuenta con asistencia técnica para su producción.
- Las fuentes de agua están bajando, lo que dificulta el riego de las hortalizas.
- Baja de precio en algunas temporadas.
- Cambio climático.
- Algunos productores no realizan conservación de suelos en sus parcelas.
- Negligencia en el manejo y uso seguro de agroquímicos.
- Comercialización del producto final.
- Falta de disponibilidad del factor tiempo debido al múltiple trabajo en el hogar.
- No existe equidad de género.

5.3. Las actividades priorizadas

Dentro del proceso de trabajo del Comité ad hoc, se definieron y analizaron las actividades económicas más importantes para el municipio de Santa Cruz Barillas para establecer la priorización alrededor de la cual se planificarán las actividades de desarrollo económico local. A pesar de que la cafcultura y el cardamomo son sobresalientes, el comité tomó la determinación de inclinarse por la diversificación hacia otras actividades económicas. El resultado se muestra en la tabla siguiente.

5.3.1. Matriz de productos priorizados

Concepto		Producción pecuaria	Turismo	Granos básicos	Producción hortícola
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	10	4	5	8
Generación de empleo.	10	8	2	5	8
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	3	2	2	4
El mercado potencial es alcanzable.	10	7	2	7	6
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	5	4	5	5
Posibilidad de vinculación público-privada.	5	2	2	1	2
Incluye trabajo a mujeres.	10	10	9	6	8
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	10	4	10	8
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	2	2	5	4
Punteo de opinión del comité.	10	9	5	8	8
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	2	2	2	5
La actividad se puede transformar en regional	5	2	3	3	3
Compatible con la cultura.	10	5	2	10	7
		75	43	69	76

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

La mejor opción, en base a los criterios de análisis es la de mayor puntaje, 76, “Desarrollo de la producción hortícola local” y la segunda con 75, que es la asistencia técnica y transformación pecuaria. El Comité ad hoc decidió que la actividad económica a priorizar, basado en la ubicación de la producción, la posibilidad de diversificación, el trabajo a mujeres y jóvenes; así como la contribución a la seguridad alimentaria y nutricional, será el **desarrollo de la producción hortícola local**.

5.4. Desarrollo de la producción hortícola

5.5.1. Las necesidades de fortalecimiento

La asistencia técnica, centros de acopio comunitarios y planes para la comercialización, así como todo el proceso de trazabilidad, constituyen las necesidades principales para el fortalecimiento de la producción hortícola local.

5.5.2. Descripción del mercado meta

En la actualidad toda la producción hortícola se comercializa a nivel local. A futuro se tiene proyectado alcanzar el mercado a nivel departamental, regional y nacional.

5.5.3. Atributos del producto

Actualmente existe producción hortícola a nivel del municipio; sin embargo, no todos los productores reciben asistencia técnica, lo que hace que la producción se genere empíricamente. Por las condiciones climáticas y edáficas (suelos) la producción es de calidad aceptada en el mercado.

5.5.4. Cobertura geográfica en su actividad de producción

El centro de atracción para la comercialización es la cabecera municipal, Santa Cruz Barillas. La operación de asistencia técnica será en las comunidades productoras y los centros de acopio serán ubicados en las comunidades que sean designadas estratégicamente.

5.5.5. Ventaja competitiva

Las ventajas competitivas de la producción serán la asistencia técnica para productos de alta calidad, ubicación de centros de acopio comunitarios y el sistema de comercialización para cubrir mercados nuevos y exigentes.

6. DEFINICIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DEL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS Y SECTORES PRIORIZADOS

6.1. Gobernabilidad local fomenta el desarrollo económico

El gobierno municipal promocionará el desarrollo económico local a través de alianzas público-privadas y facilitará las condiciones para que los productores y empresarios estén en capacidad de aprovechar la competitividad territorial en el desarrollo de la agroindustria del municipio.

6.1.1. Matriz de gobernabilidad local para el desarrollo económico

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Gobernabilidad local para el desarrollo económico.	<ol style="list-style-type: none"> Impulsar acciones de desarrollo económico que impacten positivamente en las cadenas de producción priorizadas del municipio. Promover la integración público-privada para el desarrollo y la comercialización de productos agrícolas como motor de la economía local. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes de 2 años alianzas público-privadas se encontrarán establecidas y se habrá definido la figura legal que les dará soporte. Plan de promoción de la organización comunitaria estará en operaciones antes de finalizar el primer año. Acciones de desarrollo económico correspondientes a la municipalidad estarán definidas antes del finalizar el primer año y programadas para 4 años más. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitaciones. Definición de figura jurídica a utilizar. Formalización de persona jurídica. Realización de inventario de productores hortícolas iniciales. Campaña de fomento a la organización. Reuniones conjuntas con sector público y sector productor. Acuerdos establecidos. Acciones definidas. Proyecciones realizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> Alianzas formalizadas. Inventario de productores. Plan de capacitaciones en ejecución. Organizaciones en desarrollo. Persona jurídica administradora de los centros de acopio constituida.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



6.2. Recurso financiero para la construcción de la infraestructura de desarrollo, asistencia técnica y comercialización agrícola

Se promoverá la gestión de financiamiento para la asistencia técnica agrícola, infraestructura, equipamiento, comercialización y los recursos necesarios que requieran los agro-productores, a través de créditos para asistencia técnica y capital de trabajo.

6.2.1. Matriz de recurso financiero

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Capital de trabajo para la asistencia técnica y comercialización agrícola.	<ol style="list-style-type: none"> Promover la alianza público-privada. Concretar la inversión público-privada. Fomentar convenios con entidades financieras para el acceso a créditos para productores locales. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes de 2 años alianzas público-privadas estarán establecidas financiando y/o gestionando recursos para la construcción de infraestructura productiva y acciones de desarrollo de las cadenas de producción priorizadas del municipio. Convenio con instituciones financieras para facilitar el acceso a créditos de los productores locales será firmado antes de 2 años. 	<ol style="list-style-type: none"> Sensibilizaciones. Coordinación inter-institucional. Reuniones de acercamiento. Realización de acuerdos. Capacitaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Alianzas formalizadas. Fuentes de financiamiento identificadas. Proyectos específicos elaborados. Plan de trabajo desarrollado y ejecutándose. Recursos financieros fluyendo efectivamente. Instituciones de crédito aperturan línea para productores locales.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

6.3. Desarrollo de capacidades, habilidades productivas, tecnológicas y de negocios en un entorno colectivo rural

Se formará capital humano en las áreas técnicas, financieras y administrativas, especialmente mujeres y jóvenes, para la aplicación y ejecución de procedimientos que permitan establecer la trazabilidad de la producción agrícola en cada una de sus etapas de campo; en el acopio y su comercialización para consolidar la organización y la infraestructura productiva, especialmente la de centros de acopio comunitarios, de forma sólida y sostenible.

6.3.1. Matriz de desarrollo de capital humano

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Desarrollo de capacidades, habilidades productivas, tecnológicas y de negocios en un entorno colectivo rural.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar socios y colaboradores para la implementación de los procesos de trazabilidad. 2. Desarrollar un programa de asistencia técnica a miembros de la actividad priorizada del municipio para la mejora de la producción. 3. Formación y capacitación en los procesos del centro de acopio y comercialización local. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear al inicio del segundo año un programa de capacitación para seguir el movimiento del producto a través de las diferentes etapas desde la producción, hasta la distribución. 2. En el primer año levantar un diagnóstico de la situación actual de los productores hortícolas. 3. Diseñar e implementar un programa de asistencia técnica para los productores hortícolas del segundo año en adelante. 4. Diseño del proceso interno del centro de acopio elaborado al finalizar el año 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con instituciones para la formación del proceso de trazabilidad. 2. Programa de capacitación instalado y funcionando. 3. Realización de un censo de los productores de la cadena de valor priorizada. 4. Visitas de campo para establecer status y necesidades inmediatas y latentes. 5. Plan de asistencia técnica ejecutándose. 6. Elaboración y aplicación del programa de capacitación y formación para operación de los centros de acopio comunitarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenios firmados. 2. Programa de trazabilidad en desarrollo. 3. Diagnóstico de agricultores realizado. 4. Número de productores participando en el plan de capacitación y asistencia. 5. Número de personas participando en la capacitación de operación de centros de acopio.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



6.4. Mejora en los procesos de producción

Se elevará la productividad y competitividad del municipio creando centros de acopio, generando procesos controlados, brindando asistencia técnica que eleve la productividad y provocando una mejora en la comercialización de la producción hortícola del municipio.

6.4.1. Matriz de mejora en los proceso de producción

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Mejora en los procesos de producción.	<ol style="list-style-type: none"> Definir los procesos para la operatividad de los centros de acopio como una estrategia de desarrollo. Vincular instituciones para la elaboración de una guía para la mejora de la productividad en el campo. Obtener e implementar las normas legales para el almacenaje, transformación, movilización y comercialización de la producción hortícola del municipio a nivel nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar un convenio de cooperación con una universidad en el primer año, para que realice el diseño de operación y funcionamiento de cada uno de los centros de acopio de acuerdo a sus características de ubicación. Lograr el funcionamiento de cinco centros de acopio, a más tardar en el año número 4, con todos sus procesos y personal. Realizar convenios con al menos tres instituciones, en los primeros 2 años, que trabajen hojas de ruta para elevar la productividad en el campo. Parcelas demostrativas al final del año 2. Adquirir los registros legales para el almacenamiento, movilización y comercialización de los productos hortícolas a nivel nacional al menos en el tercer año. 	<ol style="list-style-type: none"> Mapeo de instituciones para firma de convenios y acuerdos. Definición del proceso operativo de cada uno de los centros de acopio. Puesta en marcha de cada uno de los centros de acopio. Operatividad de las hojas de ruta para el trabajo en el campo en la mejora de la productividad. Inauguración del programa de parcelas demostrativas. Investigar los requerimientos legales de los productos hortícolas. 	<ol style="list-style-type: none"> Convenios y acuerdos firmados. Operatividad de los documentos firmados. Cinco centros de acopio funcionando. Beneficiarios del programa de productividad en el campo capacitándose y recibiendo asistencia técnica. Número de parcelas demostrativas funcionando. Permisos y licencias obtenidos y requisitos legales llenados. Proyectos específicos elaborados. Plan de trabajo desarrollado y ejecutándose.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

6.5. Plan de mercado

La comercialización de los productos locales debe ser estratégicamente diseñada debido a la ubicación del municipio. Por tal razón se fomentará la creación y ejecución de planes de mercadeo de los productos hortícolas que se producen localmente.

6.5.1. Matriz de plan de mercado

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Plan de Mercado.	1. Diseñar e implementar un plan de mercado específico para la producción hortícola del municipio de Santa Cruz Barillas.	1. Durante el año 2 construir el plan de mercadeo de los productos de las cadenas de producción priorizadas. 2. Del año 2 en adelante ejecución del plan de mercadeo y retroalimentación.	1. Mapeo de universidades e instituciones candidatas a realizar y ejecutar el plan. 2. Reuniones con instituciones y cooperación internacional ejecutoras del plan. 3. Firma de acuerdos y convenios.	1. Plan de mercadeo elaborado. 2. Plan de mercadeo en ejecución. 3. Retroalimentación para mejorar los procesos de producción.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

6.6. Seguridad alimentaria y nutricional

La producción priorizada para el municipio de Santa Cruz Barillas se enfocó hacia la diversificación agrícola con orientación a las hortalizas producidas en cinco comunidades, y que apoyan directamente la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente con el fomento de huertos familiares.

6.6.1. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional.	1. Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local. 2. Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio.	1. El Concejo Municipal durante el año 1 acuerda poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y decide nombrar un encargado. 2. Gobierno local y SESAN firman en el transcurso del año 2 convenio para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria.	1. Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil. 2. Reuniones entre gobierno local y productores. 3. Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN. 4. Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio.	1. Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad. 2. Convenio firmado y en operación con la SESAN. 3. Miembros activos en la mesa institucional.



Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional.		3. Creación de mesa inter institucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 4. Instalación de salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el año 2. 5. Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria, entrando a funcionar del año 2 en adelante. 6. Creación de línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio, midiendo todos los años los resultados a partir del año 2.	5. Firma de convenio con MAGA para la estrategia de huertos familiares. 6. Definición y puesta en marcha de la estrategia de huertos familiares. 7. Establecimiento de la metodología para la creación de la línea basal y puesta en marcha. 8. Instalación de salas situacionales.	4. Huertos familiares en operación y creciendo el número de familias que participan en el programa. 5. Problemas de inseguridad alimentaria reduciéndose. 6. COMUSAN funcionando y fortaleciendo las salas situacionales.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016

7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas. Sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo. Estos proyectos deberán tener su propio tiempo de ejecución, costeo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.



7.1. Matriz de temporalidad del plan

		Metas	Actores principales	Tiempo				
				año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Gobernabilidad local para el desarrollo económico	Alianzas público-privadas se encuentran establecidas y han definido la figura legal que les dará soporte.	1. Gobierno local 2. Productores 3. Empresarios						
	Plan de promoción de la organización comunitaria se encuentra en operación.							
	Acciones de desarrollo económico correspondientes a la municipalidad están definidas.							
Recurso financiero	Alianzas público-privadas establecidas financiando y/o gestionando recursos para la construcción de infraestructura productiva y acciones de desarrollo de las cadenas de valor priorizadas del municipio.	1. Persona jurídica de la alianza público-privada 2. Inversionistas 3. Productores 4. Entidades de servicios financieros						
	Convenio con instituciones financieras para facilitar el acceso a créditos de los productores locales.							
Formación de capital humano	Crear un programa de capacitación para seguir el movimiento del producto a través de las diferentes etapas, desde la producción hasta la distribución.	1. Instituciones especialistas en trazabilidad 2. Universidades 3. Gobierno local 4. Productores 5. Personal de centros de acopio						
	Levantar un diagnóstico de la situación actual de los productores hortícolas.							
	Diseñar e implementar un programa de asistencia técnica para los productores hortícolas.							
	Diseño del proceso interno del centro de acopio.							
Proceso de producción	Realizar un convenio de cooperación con una universidad, para que realice el diseño de operación y funcionamiento de cada uno de los centros de acopio de acuerdo a sus características de ubicación.	1. Universidades 2. Persona jurídica de la alianza 3. Organizaciones de apoyo a procesos de desarrollo económico 4. Gobierno local 5. Productores 6. Personal de centros de acopio						
	Construcción y funcionamiento de cinco centros de acopio, con todos sus procesos y personal.							
	Realizar convenios con al menos tres instituciones que trabajen hojas de ruta para elevar la productividad en el campo.							
	Productores demostrativos preparados para el inicio de su actividad formativa.							
	Adquirir los registros legales para el almacenamiento, movilización y comercialización de los productos agrícolas a nivel nacional.							

		Metas	Actores principales	Tiempo				
				año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Mercadeo	Construir el plan de mercadeo de los productos de las cadenas de valor priorizadas para que sirva de guía al proceso de producción.	Ejecución del plan de mercadeo y retroalimentación.	1.Universidades 2.Organizaciones de apoyo a procesos de desarrollo económico 3.Personal centros de acopio					
Seguridad alimentaria y nutricional	El Concejo Municipal acuerda poner énfasis en el tema de salud alimentaria y nutricional del municipio y decide nombrar un encargado específico del tema.		1.Concejo Municipal					
	Gobierno local y SESAN firman convenio para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria.		1.Concejo Municipal 2.SESAN					
	Creación de mesa inter-institucional enfocada en el tema de seguridad alimentaria.		1.Concejo Municipal 2.Instituciones de gobierno con presencia en el municipio 3.Instituciones de educación con presencia en el municipio					
	Instalación de salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.		1.DMM 2.SESAN 3.MAGA 4.RENAP 5.MINEDUC 6.MSPAS 7.Nexos Locales					
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.		1.Municipalidad 2.MAGA					
	Creación de línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.		1.Municipalidad 2.Centro de Salud 3.Instituciones involucradas					

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

8.1. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos (línea de tiempo)
Medición directa	Entrevista en profundidad o semiestructurada	Análisis y/o elaboración del índice de competitividad municipal
Censo	Diagrama de Venn	Matrices de clasificación y puntuación
Análisis económico – financiero	Análisis documental	Grupos de discusión

Basado en la guía de evaluación de programas y proyectos sociales, Madrid, España



9. ANEXOS

9.1. Conformación Comité ad hoc

Nombre	Posición / Título	Organización	Teléfono	Correo
Pascual Pedro	Síndico II coordinador de la COFETARN	Municipalidad	30846642	
Ludman Perez	Técnico	ANACAFE	41809593	ludman.fpg@anacafe.org
Mario Mateo		ASOBAGRI	30224778	
Nery Rafael Molina	Proyectos	ASOBAGRI	30224178	asociatividad.asobagri@yahoo.com
Dilma Tello	Gerente	Cooperativa Casa Barillense	53031379	dilmahtello@hotmail.com
Lorenzo Mateo Lucas	Presidente	Asociación de comerciantes	31891040	lenchosol@gmail.com
Baltazar Francisco	Gerente	ASOBAGRI	47683932	
Armin Avila	DMP	Municipalidad	53851718	

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.